



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO
POR COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, HIGIENE Y ORNATO, EN LAS NAVES
DE PRODUCTORES, PARQUEOS Y TODAS LAS ÁREAS VERDES
DENTRO Y ALREDEDORES DEL MERCA SANTO DOMINGO Y
MERCADOM.**

PROCESO NO. MERCADOM-CCC-CP-2020-0003



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CONTENIDO:

CAPITULO I. Generalidades

- 1.1 Sustento Legal
- 1.2 Objetivo y Alcance
- 1.3 Modalidad de la Contrataciones
- 1.4 Descripción del Proyecto
- 1.5 Garantía
- 1.6 Cronograma

CAPITULO II: Consultas, Circulares o Enmiendas

- 2.1 Consultas
- 2.2 Circulares o Enmiendas

CAPITULO III: Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

- 3.1 Documentos a presentar
- 3.2 Forma para la Presentación de Documentos

CAPITULO IV: Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

- 4.1 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas
- 4.2 Criterios de Calificación

CAPITULO V: Adjudicación

- 5.1 Adjudicación

CAPITULO VI: Especificaciones Técnicas

- 6.1 Requerimientos
- 6.2 Condiciones de Servicios

CAPITULO VII: Forma de Pago

- 7.1 Forma de Pago



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

7.2 Tiempo de Ejecución

CAPITULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- Ley que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013.
- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato / Orden de Compra a intervenir.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios, para los servicios de limpieza, mantenimiento, higiene y ornato de Merca Santo Domingo y MERCADOM.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

1.4 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Garantías

Los Oferentes / Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

A) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del TRES POR CIENTO (3%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta.

B) Garantía de Seriedad de la Oferta.

El adjudicatario deberá constituir una Garantía de Seriedad de la compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o de Seriedad de la Oferta, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o de Seriedad de la Oferta, MERCADOM, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará las Garantías y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de MERCADOM, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

1.6 Cronograma.

| ACTIVIDADES | FECHAS |
|---|------------------|
| Fecha Convocatoria | 18/11/2020 16:10 |
| Presentación de Aclaraciones | 24/11/2020 14:05 |
| Emisión de Circulares | 26/11/2020 13:02 |
| Credenciales / Ofertas Técnicas y Oferta Económicas | 30/11/2020 12:00 |
| Apertura de la Credenciales / Ofertas Técnicas | 30/11/2020 12:05 |
| Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/ Ofertas Técnicas | 30/11/2020 12:10 |
| Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas | 30/11/2020 12:15 |
| Omisiones de Naturaleza | 30/11/2020 12:20 |
| Ponderación y Evaluación de Subsanaciones | 30/11/2020 12:25 |
| Notificación para presentación de Ofertas Económicas | 30/11/2020 12:30 |
| Apertura de Ofertas Económica | 30/11/2020 12:35 |
| Evaluación de Ofertas Económicas | 30/11/2020 12:40 |
| Acto de Adjudicación | 30/11/2020 12:45 |
| Notificación de Adjudicación | 30/11/2020 12:50 |
| Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento | 30/11/2020 12:55 |
| Suscripción de Contrato | 30/11/2020 13:00 |
| Publicación de Contrato | 30/11/2020 13:05 |



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CAPITULO II, Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes / Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente página www.mercadom.gob.do, estas consultas deben ser remitidas hasta el día **24/11/2020** hasta las **14:05 pm.**, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el número 1.7

2.2 Circulares o Enmiendas.

MERCADOM, al responder la(s) consulta(s), transcribirá la(s) sin identificar al Oferente / Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes / Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a presentar:

Los oferentes / proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferentes / Proponente, con todos sus datos generales.
- b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionista, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento:
- c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, acta de la última asamblea, Registro Nacional de Constituyentes y Registro Mercantil).
- d) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de industria y Comercio.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- e) Copia de ambos lados de cédula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.
- f) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente / Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
- g) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- h) Registro de Proveedor de Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Certificación de experiencia de servicios

j) Propuesta Económica:

- ✓ El precio debe incluir el valor de los servicios, incluyendo todos los impuestos.
- ✓ La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos, RD\$.
- ✓ El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiese sido fijado por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios a ser suministrados.
- ✓ Sobre la elaboración de facturas: La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos:

Los Oferentes / Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante MERCADOM, en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en sobre cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

MERCADOM
KM. 22, AUTOPISTA DUARTE, MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA DE SANTO
DOMINGO, R.D.
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,
HIGIENE Y ORNATO DE MERCA SANTO DOMINGO Y MERCADOM. PRESENTACIÓN:
OFERTA TÉCNICA/OFERTA ECONÓMICA. “SOBRE A/SOBRE B” (SEGÚN CORRESPONDA).

PROCESO NO. MERCADOM-CCC-CP-2020-xxxx



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

3.3 Descripciones Sobre A y Sobre B:

Sobre A: Oferta Técnica:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, (El cual debe referirse al rubro de contratación que se requiere).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de estar al día en el pago de las obligaciones fiscales vigente.
- Certificación de pago al día emitida por la Tesorería de la Seguridad Social vigente.
- Certificación o carta de Originalidad.
- Otros documentos exigidos en el numeral 3.1.

Sobre B: Oferta Económica:

- El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$). Se auto descalifica para ser adjudicado. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.
- El oferente deberá entregar su Oferta en sobre cerrados. Debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del Oferente/Proponente, (Sello Social) Firma del Representante Legal.

CAPITULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.0 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas. La presentación de las Ofertas se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio de MERCADOM, ubicado en el km. 22 de la Autopista Duarte, Municipio de Pedro Brand, provincia de Santo Domingo, República Dominicana, hasta el día **30/11/2020 a las 12:00m.**

4.1 Apertura de Sobre y Validación de Ofertas.

- ✓ El notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobre, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

- ✓ Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferente / Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- ✓ El notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobre, si las hubiera.
- ✓ Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.2 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes / Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

- ✓ **Elegibilidad:** que el Oferente / Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

CAPITULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses de MERCADOM, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente / Proponente en el Portal www.mercadom.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Publicaciones www.portaltransaccional.gob.do.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CAPITULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos:

Los oferentes / Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones Específicas:

DESCRIPCION:

- Áreas y Alcance de los Servicios Requeridos:

A. Limpieza General de todas las naves mayoristas debe ser diariamente y la nave de productores (F-1, F-2, F-3, F-4, SP, PT Y EV), lo debe incluir, piso, techo, pasillos áreas de carga y descarga, muelles y limpieza de luminarias. La limpieza exterior, incluyendo la nave de Envase vacío (EV) y el Edificio Administrativo, se debe realizar diariamente, excepto la PT Y SP que se realizará una limpieza profunda a presión dos veces por semana lunes y jueves, los demás días se realizaran limpiezas normales.

B. Recogida y vote de todos los desechos sólidos que se produzcan en el mercado, incluyendo el Edificio Administrativo, cuya deposición es igualmente responsabilidad del contratista, salvo disposiciones diferentes de la administración del mercado. La recogida de estos desechos se debe hacer mínimo una vez al día, al final de las operaciones y dos veces al día durante los fines de semana o días de mayor actividad en el mercado.

C. Mantenimiento y poda de todas las áreas verdes, dentro del perímetro de áreas urbanizadas de Merca Santo Domingo. Esto comprende: Control de Maleza, corte de césped, fertilización, recogida de basuras, poda de árboles y de jardines, mantenimiento y reposición de plantas ornamentales.

D. Limpieza de todas las áreas de parqueos de MSD, incluyendo barrido profundo semanal y uso de agua a presión para lavado. Es responsabilidad del prestador de los servicios, ya sea la institución o un contratista privado, dotar a MERCADOM de los contenedores o envases necesarios para el vertido de los desechos sólidos que se generen en las diferentes áreas de MERCADOM, e igualmente garantizar su higienización diaria y buenas condiciones físicas.

-Equipos y Personal:



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Para la ejecución de los servicios requeridos se debe disponer al menos de los siguientes equipos:

- 2(dos) Camiones compactadores
 - 2 (dos) Bombas de Lavado a Presión, para realizar las limpiezas profundas.
 - 1 (un) Tractor para corte de grama
 - 1 Montacarga Pequeño de gas (tipo tijerilla), que pueda entrar al interior de las naves.
 - 1 (una) Camioneta de supervisión
 - 1 (un) Camión cisterna
- Mangueras, palas, recogedores de basura y utensilios para el trabajo diario.

Camión Compactador:

- Vehículo de carga con soporte de 18 toneladas, adecuado para el correcto transporte de todo el material desechable que se genere en las instalaciones del Merca Santo Domingo, no pudiendo utilizar el efecto un vehículo que posea condiciones menores que las específicas.

NOTA: Cubrir los gastos del vehículo utilizado, tales como repuestos, neumáticos, lubricantes, combustible, seguros, entre otros, los cuales correrán por cuenta del contratista.

Personal fijo:

En cuanto al personal de apoyo requerido, el cual deberá estar debidamente uniformado y en condiciones adecuadas para la ejecución del trabajo, es necesario disponer de:

- 1 (un) Supervisor (motorizado) o Camioneta
- 2 (dos) Choferes de vehículos pesados
- 15 (quince) Operarios para recogida de basura y Limpieza de naves mayoristas
- 4 (cuatro) Operarios para Jardinería y ornato.

Personal Jornalero:

14 mujeres, 2 veces por semanas para limpieza profunda a presión de naves mayoristas y de PT Y SP.

Nota: Este personal hay que ir ajustándolo a la dinámica y al crecimiento del mercado y el mismo estará puesto a disposición del encargado de supervisión de limpieza de MERCADOM.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

6.2 Condiciones del Servicios:

- Los trabajos indicados serán supervisados por personal de MERCADOM, designado a los fines, y registrados en hoja control de limpieza.
- Suministrar con todas las garantías de hecho y de derecho, los servicios de transporte de recogida de basura en la nave de productores y todas las áreas del Merca Santo Domingo, así como uso de Camión Compactador.
- Limpieza de todas las áreas de parqueos del Merca Santo Domingo, tanto de los parqueos ubicados en las diferentes naves, los parqueos del Edificio Administrativo, incluyendo un barrido profundo semanal y uso de agua a presión para lavado.
- La ejecución del servicio de transporte de residuos, basura u todo desecho que se genere en cada una de las naves de MSD, conforme a las especificaciones.
- Aceptar las modificaciones que en razón del interés del MSD haga MERCADOM en la presentación del servicio y que no signifique mayor costo ni mucho menos cambio o modificación de las obligaciones contraídas por las PARTES, sino mayor eficiencia.

CAPITULO VII: Forma de Pago

7.1 Forma de Pago:

MERCADOM pagará al adjudicatario de forma mensual, según se ejecuten los trabajos.

7.2 Tiempo de ejecución:

El tiempo será por un período de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

PENALIDAD:

MERCADOM se reserva el derecho de aplicar una penalidad de un cinco 5% o hasta un 20% del monto total contratado por incumplimiento a la empresa que resultare seleccionada, si en la ejecución de sus funciones faltare a sus obligaciones contratadas.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CAPITULO VIII: Visita y Lugar de ejecución del Servicio

8.1 Visita y Lugar de ejecución del Servicio:

Las y/o los Proponentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que las y/o los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de las y/o los Proponentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Las inspecciones serán guiadas por una persona destinada a tal efecto, en los horarios y días que establezca la administración.

VÍAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)

Departamento de Compras

Teléfono: 829-541-6464 Ext. 272, 244.

Email: compras@mercadom.gob.do ;